

COMISIÓN DE **B**IOÉTICA DEL **E**STADO DE **M**ICHOACÁN DE **O**CAMPO COBIEM

Contacto: cobiem2022@gmail.com



Secretaría
de Salud
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES
MEJOR

COMISIÓN DE **B**IOÉTICA DEL **E**STADO DE **M**ICHOACÁN DE **O**CAMPO

C O B I E M

Contacto: cobiem2022@gmail.com





COMISIÓN DE BIOÉTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (COBIEM)



Comisión de Bioética
del Estado de Michoacán
de Ocampo

VOCALES



Secretaría
de Gobierno

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
de Educación

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
del Bienestar

GOBIERNO DE BIENESTAR



Secretaría
de Agricultura y
Desarrollo Rural

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría del
Medio Ambiente

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Sistema
para el Desarrollo
Integral de la Familia

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
de Salud

GOBIERNO DE MICHOACÁN

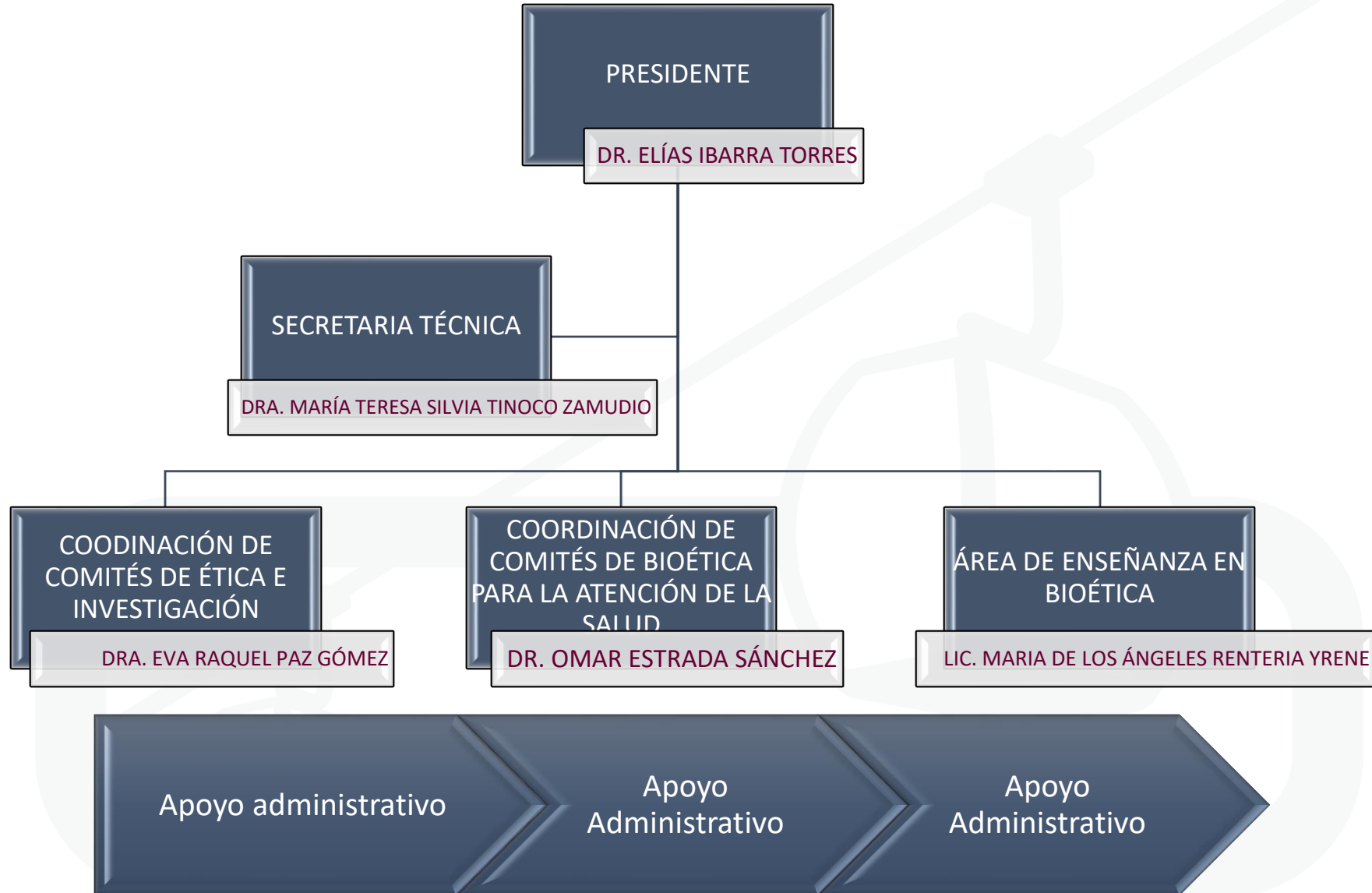


MICHOACÁN ES

MEJOR

INVITADOS PERMANENTES

- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Titular de la Subdelegación médica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores de Estado (ISSSTE)
- Comandancia de la XXI Zona Militar
- Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- Titular de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico en Michoacán
- Presidencia de la Comisión de Salud del H. Congreso del Estado
- Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Titular de la Rectoría de la Universidad Michoacana de "San Nicolás de Hidalgo"
- Titular de la Rectoría de la Universidad Vasco de Quiroga
- Presidencia del Colegio de Médicos en Michoacán
- Presidencia del Colegio de Bioética en Michoacán
- Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad





BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DE LA BIOÉTICA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN MÉXICO: CASO MICHOACÁN

AUTORÍA: MARÍA DE LOS ÁNGELES RENTERIA YRENE



Secretaría
de Salud
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES

MEJOR



Comisión de Bioética
del Estado de Michoacán
de Ocampo



Bioética:

“Estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales.”

Potter, V. R. 1971 *“Bioethics a bridge to the future”*



Secretaría
de Salud
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES
MEJOR



Comisión de Bioética
del Estado de Michoacán
de Ocampo

Introducción: El objetivo de este trabajo es reconstruir cronológica y conceptualmente la trayectoria histórica de la bioética y su posterior implementación institucional en México y Michoacán.



Trayectoria Histórica y Fundamentos

Pensamiento Griego: Origen de las bases filosóficas y distinción con la ética en general.

Edad Media: Normas éticas médicas y la evolución de la relación médico-paciente.

Modernidad a Contemporaneidad: Evolución del modelo paternalista hacia una relación médico-paciente más autónoma.

Institucionalización en México y Michoacán

Contexto Nacional (1992): Creación de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).

Consolidación (2009): Creación formal de la Comisión Estatal de Bioética de Michoacán (CEBM).

Reestructura (2022): Reinstalación Comisión de Bioética del Estado de Michoacán de Ocampo (COBIEM)



Secretaría
de Salud
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES
MEJOR

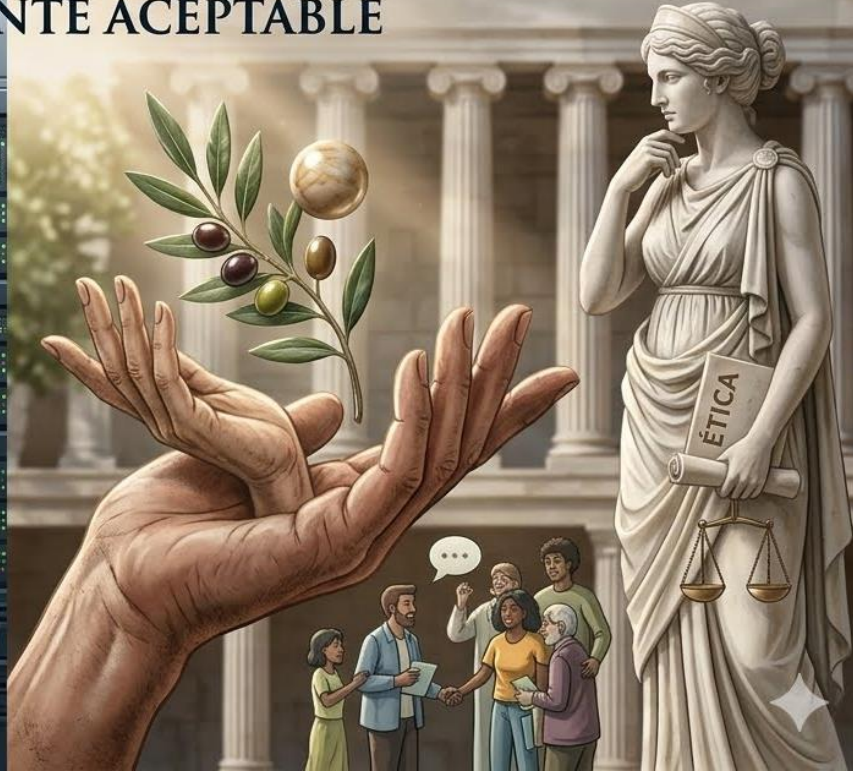


Comisión de Bioética
del Estado de Michoacán
de Ocampo

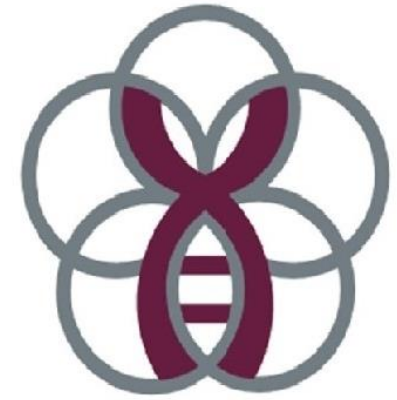
LO TÉCNICAMENTE
POSIBLE



NO TODO LO
TÉCNICAMENTE POSIBLE
ES MORALMENTE ACEPTABLE



LO MORALMENTE
ACEPTABLE



Comisión de Bioética
del Estado de Michoacán
de Ocampo

“No lo técnicamente posible es moralmente aceptable”
inspirado por la Doctrina de la EF (CDP)

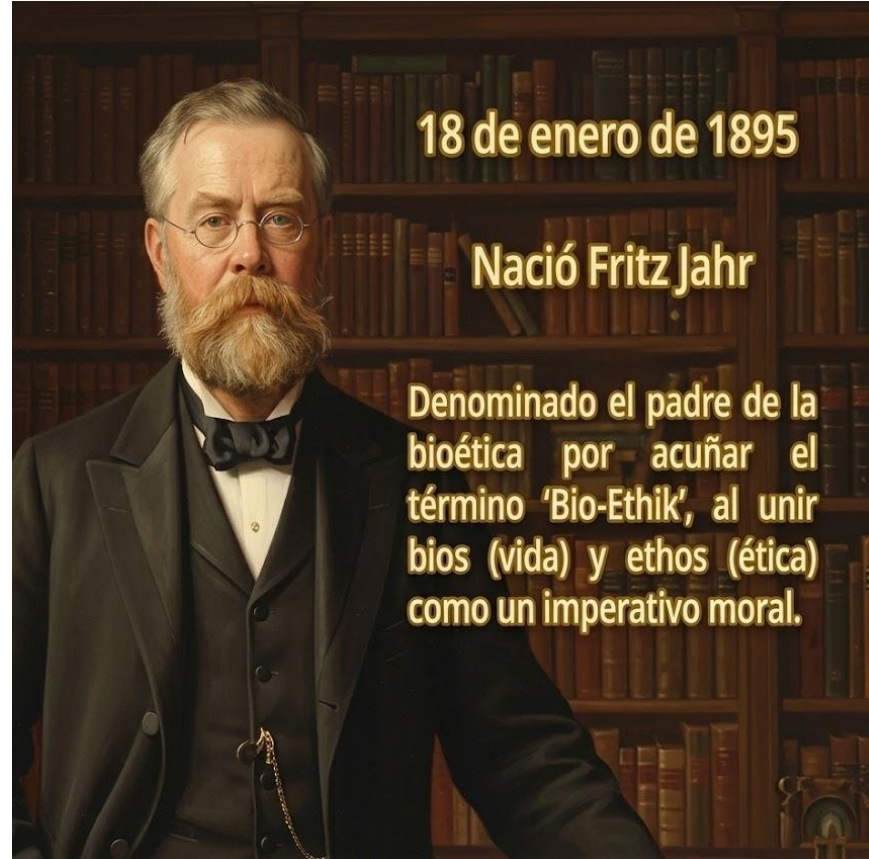


Secretaría
de Salud
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES
MEJOR

Fundadores de la bioética:



Biblioteca
CONBIOETICA



Secretaría de Salud
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES MEJOR



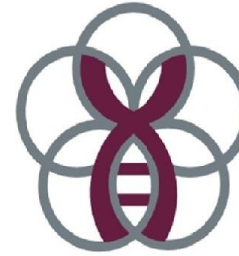
Comisión de Bioética
del Estado de Michoacán
de Ocampo



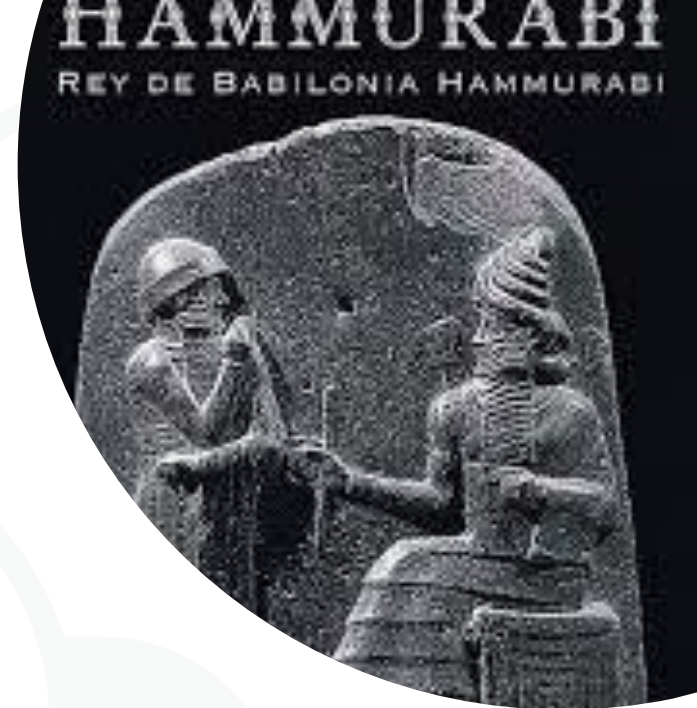
Los Juicios de Nuremberg (entre agosto de 1945 y octubre de 1946) fueron una serie de procesos legales en los que se juzgó a funcionarios del nazismo por crímenes de guerra durante la Segunda Guerra Mundial.

A partir de estos juicios, un año después surgió el Código de Ética Médica de Nuremberg, que proponía 10 puntos para regular la experimentación médica.

Entre los puntos más importantes se encuentran el consentimiento informado y la prohibición de la experimentación con seres humanos sin su consentimiento.



Comisión de Bioética
del Estado de Michoacán
de Ocampo



JURAMENTO HIPOCRÁTICO

JURO POR APOLO MÉDICO, POR ASCLEPIO, HIGIEA Y PANACEA, Y POR TODOS LOS DIOS Y DIOSAS, A LOS QUE PONGO POR TESTIGOS, DAR CUMPLIMIENTO EN LA MEDIDA DE MIS FUERZAS Y DE ACUERDO CON MI CRITERIO A ESTE JURAMENTO Y COMPROMISO.

TENER A QUIEN ME ENSEÑÓ ESTE ARTE EN IGUAL ESTIMA QUE A MIS PROGENITORES, COMPARTIR CON ÉL MI HACIENDA Y HACERME CARGO DE SUS NECESIDADES, SI LE HICIERE FALTA.

CONSIDERAR A SUS HIJOS COMO HERMANOS MÍOS Y ENSEÑARLES ESTE ARTE DE FORMA GRATUITA Y SIN CONTRATO, SI LES FUERA MENESTER APRENDERLO.

TOMAR A MI CARGO LA PRECEPTIVA, LA INSTRUCCIÓN ORAL Y EL RESTO DE LA ENSEÑANZA DE MIS HIJOS, DE LOS DE MI MAESTRO Y DE LOS DISCÍPULOS QUE HAYAN SUSCRITO EL COMPROMISO Y ESTÉN SOMETIDOS POR JURAMENTO A LA LEY MÉDICA, PERO A NADIE MÁS.

HARÉ USO DEL RÉGIMEN DIETÉTICO PARA AYUDA DEL ENFERMO, SEGÚN MI CAPACIDAD Y RECTO ENTENDER; DEL DAÑO Y LA INJUSTICIA LE PRESERVARÉ.

A NADIE DARÉ, AÚN CUANDO ME LO PIDA, FÁRMACO LETAL ALGUNO, NI HARÉ SEMEJANTE SUGERENCIA. IGUALMENTE, TAMPOCO A NINGUNA MUJER PROPORCIONARÉ UN PESARIO ABORTIVO. EN PUREZA Y SANTIDAD MANTENDRÉ MI VIDA Y MI ARTE.

NO UTILIZARÉ EL BISTURÍ NI SIQUIERA CON LOS QUE PADECEN EL MAL DE PIEDRA: DEJARÉ ESA ACCIÓN EN MANOS DE LOS QUE LA PRATICAN.

A CUALQUIER CASA QUE ENTRARE ACUDIRÉ PARA ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS, FUERA DE TODO AGRAVIO INTENCIONADO O CUALQUIER OTRA CORRUPCIÓN, EN ESPECIAL DE PRÁCTICAS SEXUALES CON LAS PERSONAS, YA SEAN HOMBRES O MUJERES, ESCLAVOS O LIBRES.

LO QUE EN EL TRATAMIENTO, O INCLUSO FUERA DE ÉL, VIERE U OYERE EN RELACIÓN CON LA VIDA DE LOS HOMBRES, AQUELLO QUE JAMÁS DEBA TRASCENDER, LO CALLARÉ TENIÉNDOLO POR SECRETO.

EN CONSECUENCIA SEÁME DADO, SI A ESTE JURAMENTO FUERE FIEL Y NO LO QUEBRANTARE, EL GOZAR DE MI VIDA Y DE MI ARTE, SIEMPRE CELEBRADO ENTRE TODOS LOS HOMBRES. MAS SI LO TRASGREDO Y COMETO PERJURIO, SEA DE ELLO LO CONTRARIO.

Códigos históricos que dan base a la bioética:



Secretaría de Salud
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES
MEJOR

La bioética como ética aplicada:

Nacemos en una sociedad con una moral que no elegimos. La ética nos salva de ser uno más del montón y nos lleva a pensar por cuenta propia. Es necesario estar dispuestos a ser “inmorales” si se quiere ser éticos. Hay personas moralmente buenas, pero sin ética personal pues solo siguen normas para cubrir con la sociedad. La ética se refiere a la reflexión o acción que se lleva a cabo cuando se piensa por cuenta propia y cuidando de nunca dañar.

Ruy Pérez "La construcción de la Bioética"



MICHOACÁN ES
MEJOR

Comisión
del Estado de Michoacán
de Ocampo

- Regulación del poder
- Protección de la vulnerabilidad
- Pluralismo y multidisciplinariedad

Orígenes de la Bioética:

Sus métodos de razonamiento provienen de la tradición filosófica (antigua Grecia).



1. Razonamiento estructurado, la reflexión crítica y el método dialéctico para resolver conflictos de valores. (Aristóteles-cultivar el carácter / la Sabiduría práctica)

2. Humanización de la técnica, el ser humano como un fin en sí mismo priorizando la responsabilidad moral. (Legado hipocrático-elevar la vida a bien sagrado para proteger y no vulnerar)

3. Universalidad de los dilemas, la bioética contemporánea rescata temas clásico como el inicio y final de la vida (Platón - definición de persona).



Ontología como fundamento de la bioética:

Antes de llegar al “Deber ser” (Ética) debemos partir del “Ser” (ontología)(Filosofía Medieval)



La ontología proporciona los cimientos teóricos para construir juicios morales (entrelazar la normativa con el fundamento metafísico)

¿Qué podemos hacer?
¿Qué debemos hacer?



Los avances tecnológicos han modificado los límites de la existencia desafiando nuestra comprensión del “Ser”.



La medicina basada en la filosofía medieval defiende la dignidad absoluta del paciente frente al utilitarismo: el cuerpo no es un objeto mecánico de experimentación (Aquino), la condición de persona no se pierde por discapacidad (Boecio), cada tratamiento debe respetar la identidad única del sujeto (Escoto) y el valor de la vida jamás depende de su utilidad social (Agustín).

BIOTECNOLOGÍA



NACIMIENTO Y FIN DE LA VIDA



ASTRONOMÍA



EN TU



BOLSILLO

TRANSHUMANISMO



La bioética, entre la epistemología y la antropología filosófica:

Se trata de abordar la estructura del método científico mediante una análisis objetivo de la realidad.



VULNERABILIDAD

Elemento medular para comprender la ontología del sujeto.

BÚSQUEDA DE
LO HUMANO:
¿QUIÉNES SOMOS?

COMPROMISO
ÉTICO CON LA VIDA

HUMANIDAD
Y ÉTICA:
UNIDAD ESENCIAL

DIALÉCTICA:
EXAMEN CRÍTICO DE LOS
FUNDAMENTOS DEL CONOCER

La bioética no es solo ética aplicada; es un puente entre la ciencia y los valores que protege la dignidad humana y evita que las personas sean tratadas como herramientas u objetos.



El imperativo categórico Kantiano y la relación médico-paciente:

¿Qué es el hombre? Se trata de salvaguardar la dignidad inherente al ser humano y evitar la instrumentalización del sujeto.

La bioética conecta lo que **sabemos** (la ciencia) con lo que **somos** (la humanidad), y nos guía a través de la **RAZÓN** hacia lo que **debemos hacer** (la ética).

SUJETO DE
DERECHOS

Consentimiento
Informado/Autonomía
aunque sigue considerándose
como alguien **REPARABLE**

En la modernidad es
necesaria la comprensión
de la situación clínica entre
ambos para
Preservar la integridad

Dignidad/Autonomía &
Paternalismo



COMISIONES DE BIOÉTICA: Salvaguarda del sujeto ya sea como paciente o en investigación (1970).

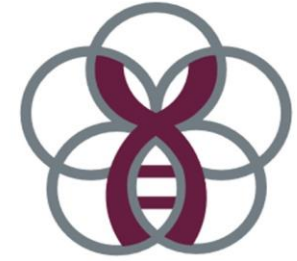


• 1992

- Promoción cultura bioética
 - Protección de la autonomía, justicia y dignidad humana
 - Creación CEB'S (CBAS y CEI)

Instalación 2009

- Promover la observancia de valores y principios bioéticos en la práctica clínica e investigación
- Diplomado de ética y bioética en la calidad de la atención en salud (13 ediciones-525 egresado)
- Ley de VVA (2009)



**Comisión de Bioética
del Estado de Michoacán
de Ocampo**

Reinstalación 2022

- Orientado a garantizar el cumplimiento de los principios bioéticos en el ejercicio clínico y de la investigación
- Órgano consultivo más allá del ámbito clínico
- Convenio de colaboración UMSNH
 - Diplomado de ética y bioética para la formación de Recursos Humanos (71 egresados)







MICHOACÁN ES

MEJOR

